

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

Fecha: 16/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001	Ejecutivo Mixto	BANCO DE COLOMBIA	MARITZA-VALLE ARAQUE	Auto Aprueba Liquidación del Crédito AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO POR NO HABER SIDO OBJETADA.	15/06/2023	
1997 00506						
20001 31 03 003	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ASOCIACION DE MUNICIPIOS MINEROS -ASOMINEROS	Auto decide recurso AUTO REVOKA EL AUTO DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO, SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRAMITE NORMAL DEL PROCESO.	15/06/2023	
1998 00238						
20001 31 03 004	Ejecutivo con Título Prendario	DAVIVIENDA	EDISON - VEGA MARTINEZ	Auto de Tramite AUTO REQUIERE A LA SECUESTRE MARTHA LUCIA SANJUAN LOPEZ, PARA QUE INFORME SOBRE EL PARADERO DEL VEHIDULO DE PLACAS CXD369 DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO EDINSON VEGA MARTINEZ, SE ORDENA LA RECAPTURA DEL VEHICULO OBJETO DE LITIGIO. LIBRENSE LOS OFICIOS DELCASO.	15/06/2023	
20001 31 03 001	Divisorios	MARIELA - ARAUJO NUÑEZ	CARLOS RAFAEL - ARAUJO NUÑEZ Y OTRO	Auto Señala Fecha y Hora del Remate AUTO SEÑALA FECHA DE REMATE PARA EL DIA 21-07-2023 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA	15/06/2023	
2009 00277						
20001 31 03 001	Abreviado	PALEMRAS DE LA COSTA S.A.	OSCAR - GONZALEZ VIZCAINO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO POR NO HABER SIDO OBJETADA.	15/06/2023	
2009 00379						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

Fecha: 16/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005	Ordinario	JOSE RICARDO - SUAREZ CASTILLA	DOLORES MARIA -CASTILLA POLO	Auto de Tramite AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO QUE PROVIENE DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA.	15/06/2023	
2009 00109						
20001 40 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	RAUL TOMAS LAFAURIE PERDOMO	Auto de Tramite AUTO ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA QUE SURTA EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO DENTRO DEL MISMO DE ACUERDO A LO ANOTADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE PROVEIDO, POR SECRETARIA OFICIESE EN TAL SENTIDO Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DEL CASO.	15/06/2023	
2010 00440						
20001 31 03 002	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Nombrar Curador Ad - Litem AUTO DESIGNA CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR MARCO VALERA PENARANDA, A QUIEN SE LE COMUNICARA LA DESIGNACION A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO.	15/06/2023	
2021 00076						
20001 40 03 002	Ejecutivo Singular	SCOTTABANK COLPATRIA S.A.	FRANKLIN MORALES RAMIREZ	Auto de Tramite AUTO REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS REMITA CON DESTINO A ESTE JUZGADO EL EXPEDIENTE DIGITAL COMPLETO INCLUYENDOSE LAS PIEZAS PROCESALES REFERIDAS EPOR EL APELANTE, DISTINGUIDO CON EL RAD: 20001-40-03-002-2021-00215-01, DONDE FUNGE COMO DEMANDANTE BANCO COLPATRIA S.A.	15/06/2023	
2021 00215						
20001 40 03 001	Ejecutivo Singular	IMOCON S.A.S	DISERRA S.A.S	Auto de Tramite AUTO NO ACCEDE A LO PRETENDIDO POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, POR CUANTO EN PROVEIDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022, ESTE JUZGADO RECHAZÓ LA PRESENTE DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA LA MISMA DE LOS DEFECTOS QUE ADOLECIA.	15/06/2023	
2021 00572						
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	JENNY RUBIELA - CUADRADO CALVO	CANDIDA ISABEL SOLANO MARQUEZ	Auto de Tramite AUTO SE ABSTIENE DE RATIFICAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA MEDIANTE AUTO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y COMUNICADA MEDIANTE OFICIO 1117 DEL 01 DE DICIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD, DE ACUERDO A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO.	15/06/2023	
2022 00201						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ordinario	MARIELIS INES POLO CARRACEDO	DIANA LEONOR PALENCIA GUERRERO	Auto inadmitir demanda		
2023 00095				AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE SER RECHAZADA.	15/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO